

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la diputada Martha Tagle Martínez, con la cual solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo
- 2** Del diputado Pedro Antonio Vera Flores, sobre su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario del PT
- 2** De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PT, sobre la incorporación a él del diputado Pedro Antonio Vera Flores
- 3** Del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, SC, con la que remite el dictamen de los estados financieros del Banxico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- 3** Del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, SC, con la que remite copia del informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banxico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
- 4** Del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, SC, con la que remite copia del dictamen sobre los estados financieros del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- 4** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la que remite el informe para esta soberanía relativo al estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas con corte al 31 de marzo de 2021

Anexo I

Jueves 29 de abril

Comunicaciones

DE LA DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ, CON LA CUAL SOLICITA EL RETIRO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Ciudad de México, a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Sirva la presente para anteceder un cordial saludo, al tiempo de solicitar de la manera más atenta con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación de esta soberanía a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación, en materia de higiene menstrual.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente.

Atentamente
Diputada Martha Tagle Martínez (rúbrica)

DEL DIPUTADO PEDRO ANTONIO VERA FLORES, SOBRE SU INTENCIÓN DE INCORPORARSE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fecha 28 de abril de 2021, le informo mi deseo de incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Pedro Antonio Vera Flores (rúbrica)

DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, SOBRE LA INCORPORACIÓN A ÉL DEL DIPUTADO PEDRO ANTONIO VERA FLORES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presente

Con fundamento en el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le informo que el diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión **Pedro Antonio Vera Flores**, con fecha del 28 de abril de 2021, se incorpora al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Lo anterior, para los efectos que corresponda.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

DEL DESPACHO KPMG CÁRDENAS DOSAL, SC, CON LA QUE REMITE EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANXICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Ciudad de México, a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, me complace enviar a usted copia del dictamen a los estados financieros del Banco de México, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, mismos que ya fueron presentados ante la Junta de Gobierno de ese Banco Central.

Ruego a usted dar seguimiento al trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños (rúbrica)
Socio Director de Auditoría Servicios Financieros
KPMG Cárdenas Dosal, SC

DEL DESPACHO KPMG CÁRDENAS DOSAL, SC, CON LA QUE REMITE COPIA DEL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA DEL BANXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Ciudad de México, a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, me complace enviar a usted copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, mismo que ya fue presentado ante la Junta de Gobierno de ese Banco Central.

Ruego a usted dar seguimiento al trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños (rúbrica)
Socio Director de Auditoría Servicios Financieros
KPMG Cárdenas Dosal, SC

DEL DESPACHO KPMG CÁRDENAS DOSAL, SC, CON LA QUE REMITE COPIA DEL DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Ciudad de México, a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, me complace enviar a usted copia del dictamen a los estados financieros del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, mismos que ya fueron aprobados por el Comité Técnico.

Ruego a usted dar seguimiento al trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente
 C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
 Socio Director de Auditoría Servicios Financieros
 KPMG Cárdenas Dosal, SC

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME PARA ESTA SOBERANÍA RELATIVO AL ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2021

Palacio Legislativo, a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento a las disposiciones constitucionales y a lo establecido en el artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación remite a esta soberanía, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el informe semestral denominado *Informe para la Honorable Cámara de Diputados. Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas*, con los datos correspondientes a las Cuentas Públicas de 2019 y anteriores, con corte al 31 de marzo del presente año, del cual adjunto copia al presente en disco compacto, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho este medio para enviar un cordial saludo.

Atentamente
 Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica)
 Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victoreo, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>